

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, /5 de febrero de 1982.

Visto el presente expediente N°303260/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, corresponde 4, por el que se tramita la autorización para que una agente de dicha Subsecretaría cumpla servicios extraordinarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la señora Alicia Raquel Iribarne de Torres, Oficial Superior de 8va. (Personal Administrativo y Técnico) de la División Personal de la Subsecretaría de Administración a cumplir servicios extraordinarios a partir del 15 del corriente, a razón de 4 horas por día y por un total de 360 horas.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de / Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y archívese.



BELARBO P. ROCA

j.s.